CONTRATACION DIRECTA Nº 53/2013
"REMODELACIÓN DE SALÓN VIP"

ADDENDA Nº 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones en la Nota de Invitación:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

Punto 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: ***DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3º Piso.***
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: *Lic. Jorge Pérez – Jefe del Dpto. de Compras Directas.*
Dirección: Avenida Mariscal López e/ 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez.
Número del Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Código postal: 1752.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 26 de junio de 2013.
Hora: hasta las 10:45 a.m.

	FECHA	HORA
Fecha y hora límite para la recepción de sobres establecida	26/06/2013	10:45
Fecha y hora límite para la recepción de sobres modificada	28/06/2013	10:45

Punto 18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: ***DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS/UOC Avda. Mcal. López e/ Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre – 3º Piso.***

Número de Piso/Oficina: 3° Piso, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional.
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 26 de junio de 2013.
Hora: hasta las 11:00 a.m.

	FECHA	HORA
Fecha y hora límite para la apertura de sobres establecida	26/06/2013	11:00
Fecha y hora límite para la apertura de sobres modificada	28/06/2013	11:00

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas
Condiciones particulares.

Estas especificaciones técnicas se refieren a los trabajos y los materiales a utilizar, para los trabajos de "Remodelación de Salón VIP" del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi en el nivel de Embarque y regula las normas y metodología que deben tenerse en cuenta, así como los distintos materiales y equipos a utilizar.

Se denominará **FISCAL DE OBRA** al representante técnico designado por la **DINAC** y **CONTRATISTA** a la empresa constructora seleccionada para la ejecución de los trabajos.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Requisitos generales.

Generalidades.

a) Esta sección complementa y debe leerse en forma conjunta con las condiciones particulares de cada ítem de trabajo, y estipula las disposiciones relacionadas a las exigencias de trabajo generales y operativas.
b) El cumplimiento de las disposiciones que constan en este documento queda a cargo del Contratista, como suministro en carácter de parte del trabajo y sin pago separado por ello.
c) Se debe mantener el sitio e obras, libre de acumulaciones innecesarias de desperdicios, desechos y escombros a medida que avance la obra.
d) Los daños a instalaciones existentes o recién ubicados, causadas por movimientos de equipos u otras operaciones, ya sean de carácter accidental, o necesarios a través de requisitos de contrato, serán reemplazados o reparados, por el CONTRATISTA sin costo para la DINAC, de modo indicado, especificado u ordenado por la Fiscalización.
e) Los trabajos no correctamente restaurados o cuando no fueren susceptibles de ser restaurados del modo contemplado bajo estas especificaciones serán removidos y reemplazados del modo ordenado por la Fiscalización, sin cargo extra para la DINAC.
f) El Contratista preparará suficientemente la obra, en base a los puntos y cotas de referencia indicada en los planos y será responsable de la exactitud en las medidas y escuadras suministrando por su cuenta todos los equipos, materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.
g) Se ejecutará la limpieza del lugar de los trabajos eliminando escombros, basuras y otros si lo hubiere. El contratista eliminara del predio de la construcción todos los residuos de cada faena, los materiales provenientes de la limpieza, serán extraídos y transportados regularmente fuera del predio de la construcción depositándolo bajo su responsabilidad en los lugares de depósito de escombros que la fiscalización indique.

Para mayor practicidad los respectivos ítems van numerados generalmente coincidentes con el ítem de la planilla de cómputo métrico.

Desmonte de baños.
El trabajo consiste en el retiro de artefactos para posteriormente desmontar toda la cañería de desagüe hasta llegar al primer registro de desagüe cloacal, teniendo en cuanta que los mismos presentan filtraciones que se observan en el techo del nivel inferior.

Desmonte de piso para aislación.
El trabajo consiste en levantar el piso de la terraza hasta llegar a la capa de aislación de la losa, esta superficie deberá ser limpiada y aspirada hasta quedar perfectamente limpia.

Aislación de techo.
El techo consiste en una vez limpio y aspirada la superficie de piso, se procederá al trabajo de aislación propiamente dicho que consistirá en la aplicación de una membrana aislante. La membrana deberá der la mejor del mercado para evitar filtraciones posteriores. En la colocación de los mismos se tratara de evitar burbujas de aire en la superficie.
La fiscalización deberá aprobar el trabajo de la colocación de la membrana aislante para la posterior colocación de los pisos del lugar.

Reparación de baños con cambio de cañerías desagüe cloacal hasta el primer registro, colocación de artefactos sanitarios.
El trabajo consiste en el cambio de cañerías para el desagüe cloacal desde el registro cloacal hasta el artefacto sanitario.
Además se verificará y se cambiaran las cañerías de agua corriente. Terminando el trabajo de instalación de cañerías se procederá al revestido de paredes y posterior colocación de artefactos.

Reparación instalación eléctrica con reposición de artefactos.
El trabajo consiste en fiscalizar y cambiar los cables de la instalación eléctrica existente desde el tablero seccional. La contratista deberá proveer los artefactos del mismo tipo del existente actualmente, además de los puntos y tomas.

Pintura de paredes látex interior.
Las superficies a ser pintadas deberán estar limpias, secas y libres de partículas de polvo y se recurrirá según el caso al lijado y/o cepillado de las mismas.
En los interiores se aplicaran como mínimo dos manos de pintura látex.
Todos los productos utilizados serán de calidad y autorizada por el fiscal de obras, y serán del color de pintura que indique la fiscalización.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Pintura de techo látex.
Este trabajo consiste en la aplicación de pintura al agua la cantidad necesaria y del color que disponga la fiscalización en toda la superficie del techo.

Lustre de revestido de paredes.
El lustre se hará del mismo color existente llegando a la uniformidad de color en todos los sectores requeridos.

Reparación de cortinas.
El trabajo consiste en la limpieza de todos los paños de cortinas instalados en el salón, y cambiados y reparados los sectores dañados, los mismos deberán ser del mismo color y medida del existente actualmente.

Cambio de alfombra.
El trabajo consiste en el cambio de la alfombra una vez terminada la reparación del área, el color será a elección de la fiscalización, acorde al espacio reparado, el espesor deberá ser de 8 mm como mínimo.

Limpieza final.
La limpieza de la obra se hará en forma constante, a medida que la situación así lo vaya requiriendo, de manera a que el sitio de obras quede despejado de desperdicios de materiales de construcción, evitando molestias a los usuarios del Aeropuerto. La limpieza cotidiana y el sitio en donde se depositará los materiales de desecho, se hará de acuerdo a horarios establecidos y a lo indicado por la Fiscalización.

Planilla de cómputo métrico.

Ítem	Descripción	Unid.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1. PREPARACION DE OBRA					0
1.1.	Desmonte de alfombras.	Gl.	1		
1.2.	Desmonte de artefactos de baños	Gl.	1		
1.3.	Desmonte de mesadas de baños	Gl.	1		
1.4.	Desmonte de pisos de baños	Gl.	1		
1.5.	Desmonte de instalación cloacal	Gl.	1		
1.6.	Desmonte de instalación agua	Gl.	1		
1.7.	Desmonte de instalación eléctrica	Gl.	1		
1.8.	Desmonte de artefactos eléctricos	Gl.	1		
2. TRABAJO DE REPARACIONES RESTAURACION DE S.S.H.H.					0
2.1.	Instalación de agua corriente	Gl.	1		
2.2.	Instalación cloacal	Gl.	1		
2.3.	Piso de porcelanato	Gl.	1		
2.4.	Montaje de mesadas de granitos	Gl.	1		
2.5.	Montaje de artefactos sanitarios	Gl.	1		
2.6.	Provisión y colocación de accesorios				0
	Porta rollo de papel	Unid.	2		
	Jaboneras	Unid.	2		
	Toallero	Unid.	2		
2.7.	Enchapado de muros de baños	Gl.	1		
2.8.	Espejos	Gl.	1		
3. Instalación eléctrica					0
3.1.	Tablero principal	Gl.	1		
3.2.	Puntos y tomas	Gl.	1		
3.3.	Tomas para computadoras	Gl.	1		
3.4.	Alimentación de A.A.	Unid.	1		

Abg. JULIAN RAMIREZ
Coordinador
UOC - DINAC

Ítem	Descripción	Unid.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
3.5.	Artefactos eléctricos				0
	Spot de embutir	Unid.	35		
	Equipo de A.A. tipo split de 24.000 BTU	Unid.	1		
3.6.	Colocación de artefactos eléctricos	Gl.	1		
3.7.	Sistema de prevención de incendio con tres sensores humo calor, central con dos controles y batería propia de autogestión instalado y puesto en marcha	Gl.	1		
3.8.	Mata fuego con canasta	Gl.	1		
3.9.	Señalética de emergencia	Gl.	1		
3.10	Luz de emergencia	Gl.	1		
4. TERMINACIONES					0
4.1.	Lijado y lustre de revestido de madera y módulos de madera	Gl.	1		
4.2.	Pintura y reparación de cielo raso	Gl.	1		
4.3.	Alfombrado	Gl.	1		
5. Equipamientos					0
5.1.	Sillón de dos cuerpos color marrón. **Ver Imagen 1.**	Unid.	1		
5.2.	Sillón de tres cuerpos color marrón. **Ver Imagen 1**	Unid.	1		
5.3.	Mesa centro.	Unid.	1		
5.4.	Mesa tipo barra. **Ver Imagen 2**	Unid.	1		
5.5.	Butacas altas. **Ver Imagen 2**	Unid.	4		
5.6.	Sillas bajas para computadoras. **Ver Imagen 1**	Unid.	3		
5.7.	Mesa de café. **Ver Imagen 3**	Unid.	1		
5.8.	Sillones huevitos color marrón. **Ver Imagen 3**	Unid.	2		
5.9.	TV led 46"	Unid.	1		
5.10.	Mantenimiento de cortinas	Gl.	1		
5.11.	Mermas y roturas	Gl.	1		
5.12	limpieza y retiro de escombros	Gl.	1		
				TOTAL GENERAL	

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DPTO. COMPRAS DIRECTAS

Ing. Jorge A. Pérez Colinas
Jefe Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Imagen 1.

Imagen 2.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Imagen 3.

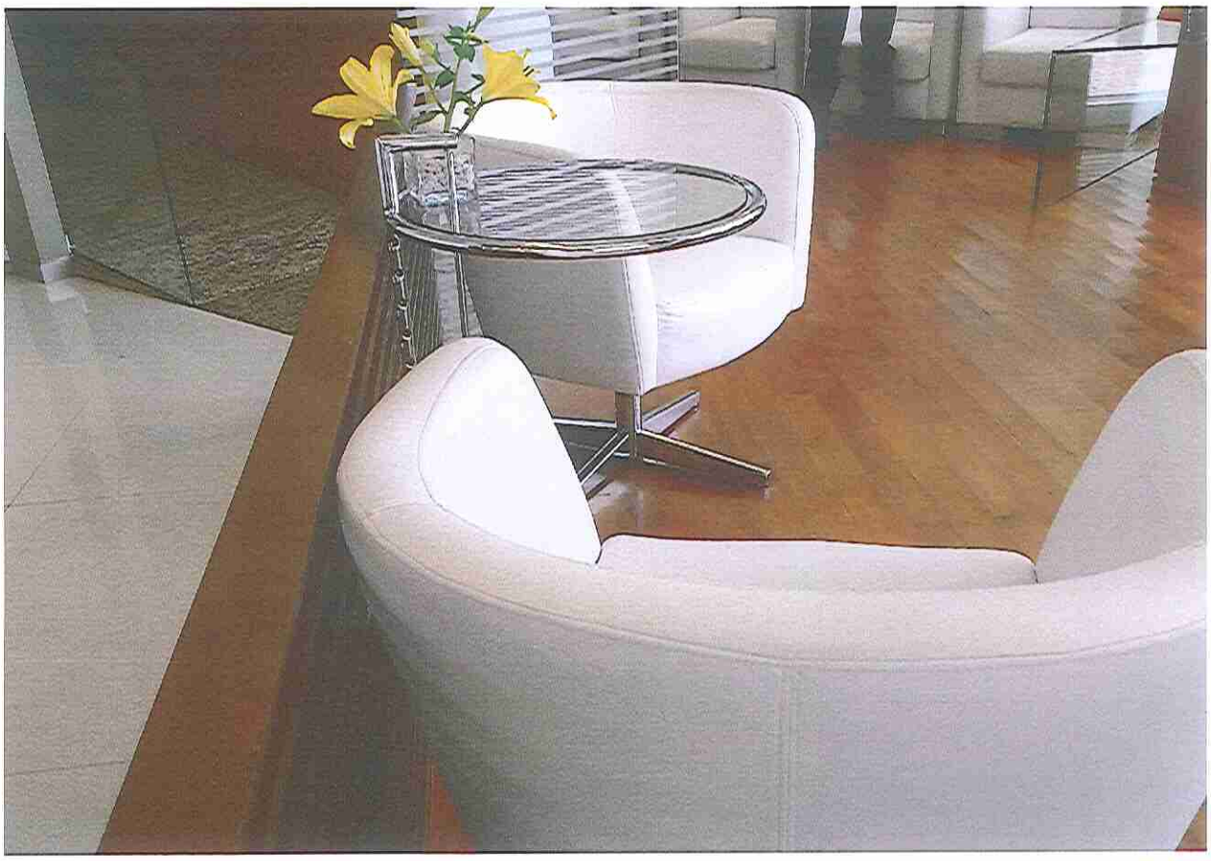

Abg. JULIAN
Coordinador
UOC - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

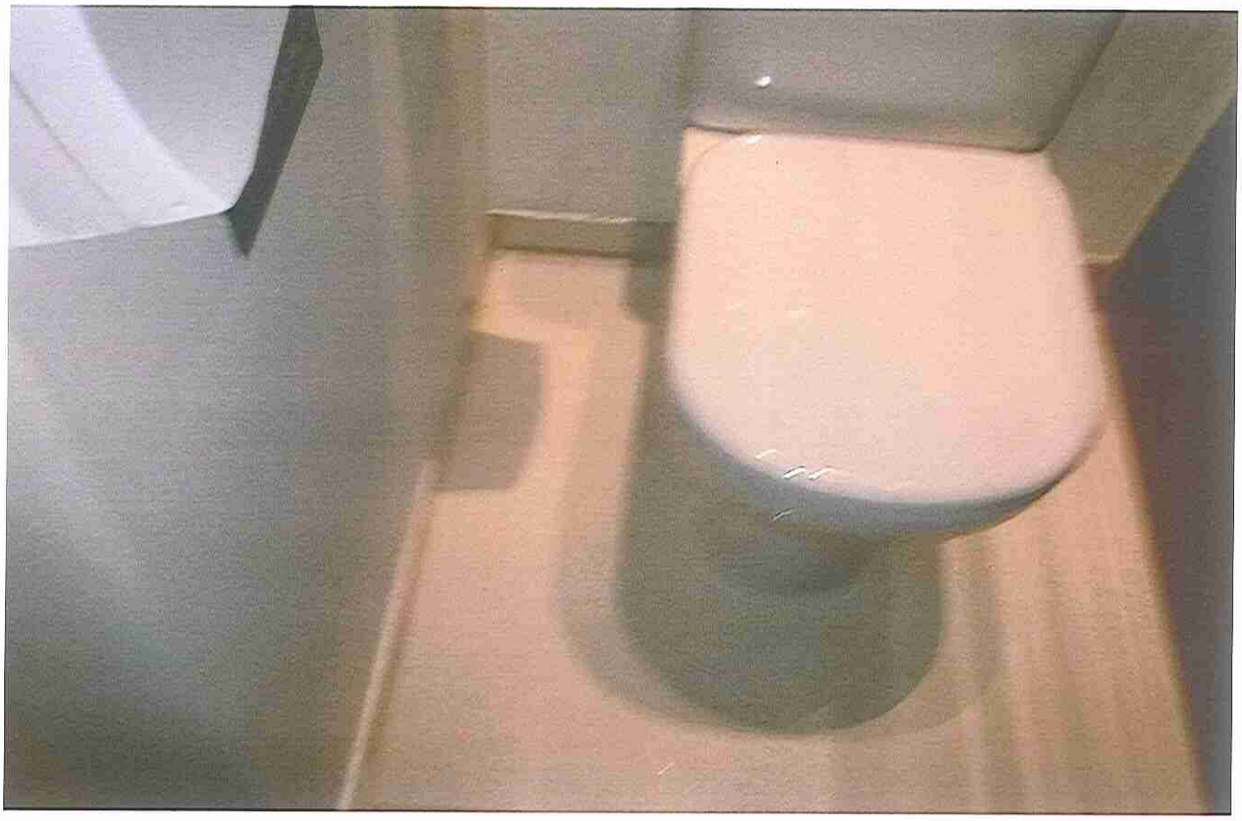

Quedan vigentes las demás condiciones establecidas en la Nota de Invitación.

La presente Addenda se emite a fin de incentivar la mayor participación de potenciales oferentes.

Se remite la presente Addenda, que consta de (08) ocho hojas, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la oferta, debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC